



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

COMPLEMENTA DECRETO ALCALDICIO

DECRETO ALCALDICIO N° 563.-

QUILLÓN, Noviembre 09 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Los Contratos de Prestación de Servicios Bancarios, Contrato de Servicios Sistema de Pagos de Alto Valor, Contrato Prestación de Servicios 24 horas- Persona Jurídica, Convenio Pago de Proveedores, Convenio Pago de Remuneraciones, Anexo Operativo Convenio de Pago con Apertura, Anexo Operativo Convenio de Pago sin Apertura y Anexo N° 1 Tarifas por Servicio, de fecha 17 de junio de 2011, suscritos entre el Banco del Estado de Chile y la Ilustre Municipalidad de Quillón.
2. El Decreto Alcaldicio N° 313 de fecha 17 de Junio de 2011, que Aprueba Contrato de Prestación de Servicios Bancarios suscritos en el marco de la Licitación pública denominada "Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Municipales comuna de Quillón".
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. COMPLEMENTESE el Decreto Alcaldicio N° 313 de fecha 17 de Junio de 2011, que aprueba Contrato de Prestación de Servicios Bancarios suscritos en el marco de la licitación pública IDI N° 4366-37-LP10 denominada "**Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Municipales comuna de Quillón**", entre el Banco del Estado de Chile y la Municipalidad de Quillón, incorporándose lo siguiente:

" 2. DESIGNESE como Unidad Técnica del Servicio "**Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Municipales de la comuna de Quillón**" a la Dirección de Administración y Finanzas."

2. Derívese copia del presente Decreto a la Dirección de Administración y Finanzas para su cumplimiento, y las demás Unidades Municipales relacionadas con la materia.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CUMPLÁSE Y ARCHIVESE


JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




HECTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE (S)

IIMC/JAF/jvb.-

Distribución

- DIRECCION ADM Y FINANZAS
- DIRECCION DE SECPLAN
- DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU